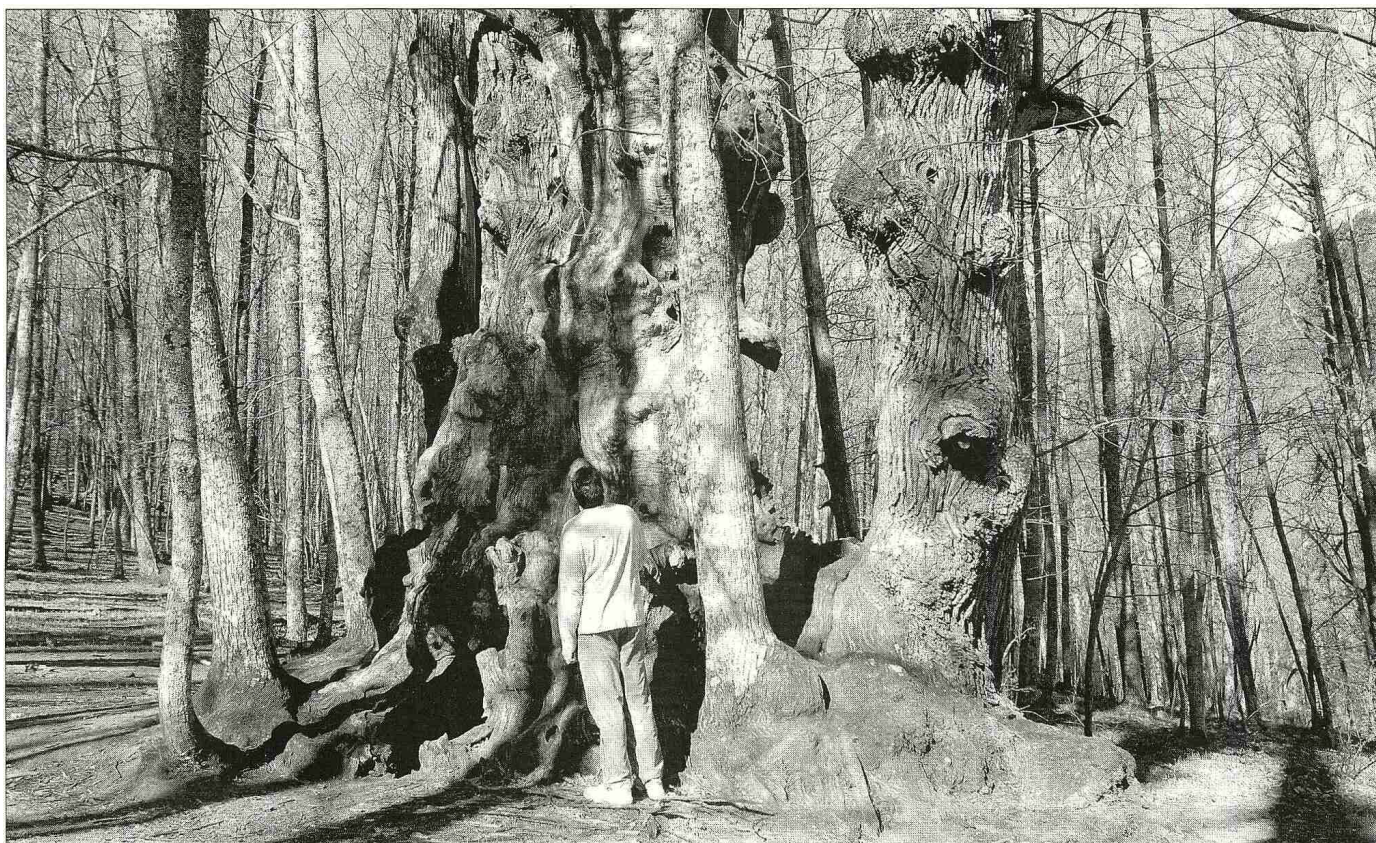




Castano 'el Abuelo', el más longevo de la provincia de Ávila. / ANTONIO BARTOLOMI

Árboles de leyenda

Un total de 57 ejemplares singulares de la provincia de Ávila, de los 677 de Castilla y León, forman parte del catálogo creado por el proyecto 'Árboles: Leyendas vivas', promovido por la ONG Bosques Sin Fronteras

F. J. RODRÍGUEZ

EN los últimos diez años, cerca del 20 por ciento de los árboles singulares de España han desaparecido y un 80 por ciento corren peligro de desaparecer en nuestro país por falta de cuidados, la tala indiscriminada, los incendios o el desarrollo de proyectos urbanísticos o de construcción, como ya ha ocurrido en numerosos casos, tal y como denuncia la organización Bosques sin Fronteras. Se trata de los seres vivos más longevos que tenemos en España. Muchos de ellos ya franqueaban los cielos de los diferentes territorios cuando Cristóbal Colón se embarcó en la aventura del Nuevo Mundo. Constituyen parte de nuestra historia, de nuestra geografía, de nuestra cultura, y por su puesto, de nuestra vida y costumbres.

Muchos de estas especies son verdaderos tesoros de la naturaleza y patrimonio genético para futuras generaciones. Por este motivo conviene conocer, proteger y conservar.

El proyecto Árboles: leyendas vivas, ha creado una base de datos en la que se han inscrito más de 3.600 árboles singulares de toda España de más de 100 especies diferentes. De ellos 677 se encuentran en Castilla y León, y 57 se sitúan en la provincia de Ávila (de los cuales 16 han sido enviados a través de la ficha de recogida de datos de los colaboradores del proyecto). Otros 116 han sido recogidos en Burgos, 113 en León, 46 en Palencia, 99 en Segovia, 108 en Soria,

28 en Valladolid, 41 en Zamora y 69 en Salamanca. Bosques sin Fronteras es la organización que está desarrollando el proyecto Árboles: Leyendas vivas, de catalogación, conservación y divulgación de los árboles más singulares del territorio español. Se trata de un proyecto que está financiado por la Obra Social de Caja Madrid, Repsol YPF y Fundación Biodiversidad. Está promovido desde la ONG Bosques Sin fronteras. Cuenta con más de un millar de colaboradores en toda España para hacer llegar día tras día nuevos datos sobre árboles singulares, a través de la web www.leyendasvivas.com.

El proyecto ha recopilado los 264 árboles más representativos en el libro *Árboles, leyendas vivas*. 15 de los árboles se encuentran en provincias de Castilla y León. De ellos cuatro se sitúan en la provincia de Ávila: *El castaño El Abuelo* de El Tiemblo; *Fresno de Santa Leonor*, en Cebreros; *Pino Gordo* de Iruelas, en El Barraco y *Pino del Aprisquillo*, en La Adrada.

En León se encuentran otros cinco árboles: *Tejo de San Cristóbal* de Valdeuza, *Haya de Cifera*, *Nogal del Tío Eusebio*, *Castano El Campano* y *Abedul del Alto Sil*.

La provincia de Segovia acoge otros cinco impresionantes ejemplares: *Sabina de Hornuez*, *Sabina de Sigueruelo*, *Pino de las cinco Gachas*, *Pino de las Mentiras* y *Serbal de la Acebeda de Becerril*.

Palencia aporta el último de los árboles recogidos en el libro. Se trata del *Roblón de*

El castaño 'el Abuelo' cuya edad ha sido calculada entre **800 y 1.000 años**, no dispone de ninguna **protección específica**

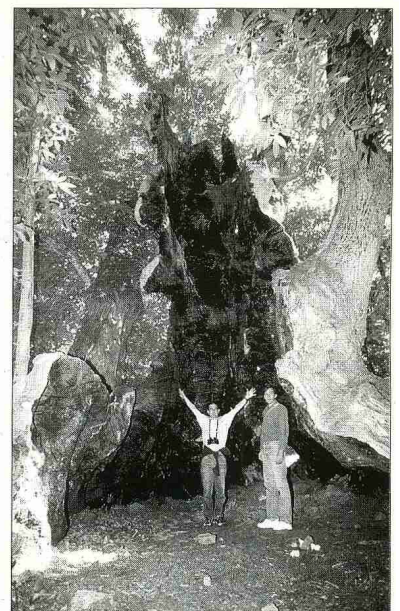
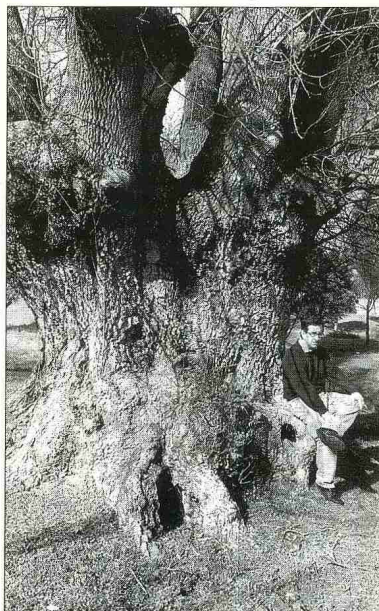
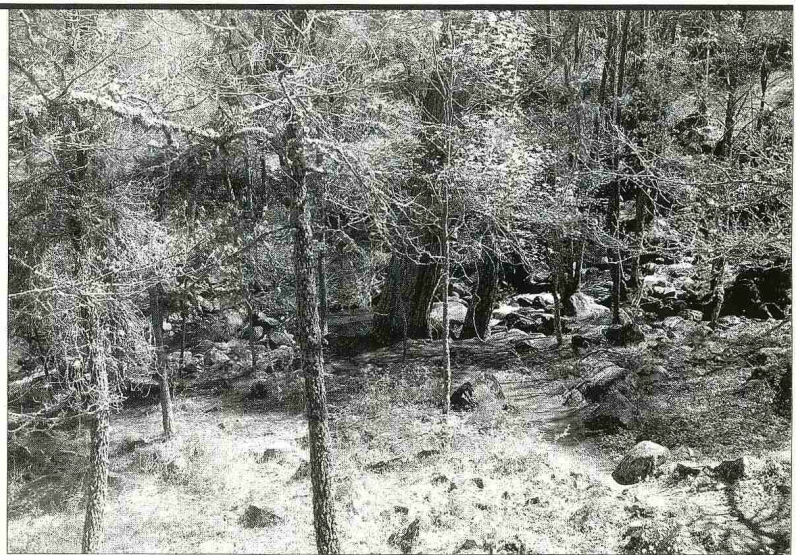
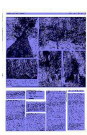
Estalaya. Para realizar la selección de estos árboles se han tenido en cuenta sus dimensiones, su edad, su trascendencia histórica, su forma rara o poca habitual y curiosidades. En el caso de los árboles de la provincia de Ávila han sido seleccionados todos por sus dimensiones, salvo el Castaño de El Tiemblo, denominado El Abuelo, que ha sido seleccionado también por su edad.

Este castaño, cuya edad ha sido calculada entre 800 y 1.000 años, no dispone de ningún tipo de protección específica. Tiene una altura de 19 metros y está coronado por una copa con un diámetro de 15 metros. El tronco tiene a su vez un diámetro de 15 metros. Se encuentra situado en El Castañar de El Tiemblo.

La edad del Fresno de Santa Leonor ha sido calculada entre 600 y 700 años. Está situado en la finca del mismo nombre. Se encuentra en el término municipal de Cebreros. Dispone de una altura de 30 metros y un diámetro en su copa de 20 metros, mientras que su tronco mide 8,40 metros.

El Pino Gordo de Iruelas está situado en la Reserva Natural del Valle de Iruelas, en el término municipal de El Barraco. Su altura son 36 metros y su edad entre 350 y 400 años. El árbol corona en una copa de 17,80 metros y un tronco de 5,32 metros de diámetro.

El pino del Aprisquillo está situado en la localidad de La Adrada. Se trata también de un pino laricio (*pinus nigra*), como el ante-



En la foto superior izquierda se contempla el Pino Gordo de Iruelas y a su derecha, el rincón en el que se encuentra. Sobre estas líneas, el Castañar de El Tiemblo, y a la derecha, el Fresno de Santa Leonor de Cebreros y el Castaño 'el Abuelo'. / ANTONIO BARTOLOME Y ROBERTO FERNÁNDEZ

rior. Alcanza los 32 metros de altura y tiene un diámetro en la copa de 17,80 metros. Su edad también se cifra entre los 350 y los 400 años. El diámetro del tronco alcanza los 5,10 metros. Al igual que ocurre con el resto de los árboles catalogados en Ávila, carece de protección específica.

FUTURA PROTECCIÓN. El anteproyecto de Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente contempla la creación de un Catálogo Nacional de Árboles Singulares del Territorio Español, «integrado sobre la base de los datos que puede disponer el Estado o de los que facilitarán las Comunidades Autónomas, por los individuos arbóreos de dimensiones, edad, historia, o rarezas extraordinarias», según pone de manifiesto el borrador del anteproyecto. Este Catálogo dependerá del Ministerio de Medio Ambiente, con carácter administrativo y ámbito estatal. También establece el citado documento, que deberá pasar la tramitación parlamentaria para su aprobación, que la inclusión de un árbol en el Catálogo Nacional partirá de las Comunidades Autónomas, particulares, asociaciones, ayuntamientos u otras administraciones y se decidirá en el seno de la Comisión Nacional del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Añade también el texto que «a los árboles incluidos en el Catálogo Nacional no se les podrá infligir ningún tipo de daño, ni se podrá alterar su

El proyecto ha realizado un inventario de las dimensiones y condiciones en las que se encuentran los árboles

entorno inmediato, ni llevar a cabo podas o tratamientos fitosanitarios sin la preceptiva autorización del órgano medioambiental competente». La catalogación supondrá la aportación de una subvención económica para el propietario del árbol, ya sea particular siempre que sean necesarios trabajos de mantenimiento y mejora del árbol o de su entorno.

VIVERO EDUCATIVO. El proyecto Árboles: Leyendas Vivas, pretende proteger y dar a conocer a la población los árboles singulares de la Península ibérica que todavía pueblan nuestros montes. Para ello se ha realizado, en primer lugar, un inventario de las dimensiones y las condiciones en las que se encuentran estos árboles. También se ha creado un Vivero Educativo dentro de las instalaciones del Centro Nacional de Mejora Forestal, Puerta de Hierro de la Dirección General de la Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente), situado en el kilómetro 7 de la N-VII, que fue inaugurado en el 2003 y donde se pretende transmitir a los

escolares el respeto por los árboles y la naturaleza. Además, cuenta con una senda botánica localizada en los alrededores del Centro, en el INIA.

La visita al vivero educativo es gratuita, está destinada a grupos de escolares de entre 7 y 14 años y consiste en la realización de tres talleres diferentes. Por una parte el Taller de Reconocimiento de maderas, frutos y semillas, por otro, el Taller de siembras, plantaciones y cultivo de plantas, y por último, el taller de árboles singulares.

En el taller de maderas se enseñará a distinguir un fruto de una semilla, reconocer distintos tipos de frutos, conocer las diferentes morfologías y formas de dispersión de las semillas, asociar los frutos y semillas con el árbol que los produce, determinar la edad del árbol a través de sus anillos de crecimiento... En el taller de siembras los niños aprenden a preparar su propio sustrato, a sembrar y a plantar correctamente y a conocer los conceptos básicos del cultivo de los árboles.

El taller de árboles singulares consiste en el recorrido por una senda botánica, los niños aprenden a distinguir alguna de las especies de árboles que habitan en nuestro país por la forma de la copa, las hojas, los frutos y el hábitat donde se encuentran. Además, se les da a conocer el proyecto Árboles: Leyendas vivas tratándoles de inculcar el respeto por nuestros árboles más singulares.

● PROTECCIÓN SIN REGULAR ●

Aún son pocas las comunidades autónomas en las que se ha elaborado una legislación específica para la protección de los árboles singulares. En muchos casos las administraciones se han limitado a crear catálogos o listados para los que no existe protección especial, como ocurre con Castilla y León. Bosques sin Fronteras estima que en los últimos diez años cerca del 20 por ciento de los árboles singulares han desaparecido y un 80 por ciento corren peligro de desaparecer por diferentes razones. Entre ellos se puede destacar *El Pi de los tres branques*, auténtico símbolo del nacionalismo catalán que se secó hace más de 50 años, el *Castaño de la Alberca*, del que sólo queda la base pero del que se puede imaginar su enorme tamaño, pues entraría un coche dentro de su tronco; *El Abuelo de Landa*, un magnífico roble que desapareció hace unos años en el País Vasco y cuyo hecho pasó completamente inadvertido a pesar de ser denunciado por Bosques Sin Fronteras; *La Encina de Hoz de Anero*, en Cantabria que contaba con más de mil años o *El castaño de Roiz*, desaparecido a causa de un temporal.